



Excmo. Ayuntamiento de
EL CAMPILLO
(Huelva)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2012

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de El Campillo, siendo las ocho horas y treinta y nueve minutos del día 17 de Octubre de dos mil doce, se reúnen los Sres. concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local, que se relacionan a continuación, en sesión ordinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Francisco Javier Cuaresma Delgado, asistidos por el Secretario-Interventor, Don Miguel Ángel Palomino Padilla.

Asistentes:

El Sr. Alcalde-Presidente:

D. Francisco Javier Cuaresma Delgado

Los Concejales:

D. José Manuel Rodríguez Gómez

D^a. Sonia Ruiz Sánchez

No asiste **D^a Manuela M^a Caro López**

El **Sr. Alcalde-Presidente**, D. Francisco Javier Cuaresma Delgado, declara abierta la sesión y propone tratar los asuntos contenidos en el Orden del Día.

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En relación al Acta de la Sesión celebrada el día 10 de Octubre de 2012, cuyo borrador se ha entregado a los miembros del Órgano junto con la convocatoria, se pregunta si existe alguna objeción que hacer a la misma.

Votación: Sin manifestación alguna al respecto, **SE APRUEBA** por unanimidad de los asistentes, que conforman la mayoría absoluta del número de miembros del Órgano Colegiado, el Acta de la Sesión celebrada el día 10 de Octubre de 2012.

PUNTO SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE EXPEDIENTES DE LICENCIA DE OBRA MENOR.

Por el Secretario-Interventor se da cuenta de la Propuesta de Alcaldía, que se transcribe a continuación de forma literal:

" Vistos los informes emitidos por el Técnico Municipal, así como los jurídicos emitidos por la Secretaría Intervención.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 171 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se propone a la Junta de Gobierno Local, que en uso de la Delegación conferida por la Alcaldía (Resolución 68/2011), adopte el siguiente ACUERDO:

Primero.-Otorgar las licencias urbanísticas anexas a esta propuesta

Anexo

Expediente 112/2012, a D. ADOLFO RODRIGUEZ LOBO, para APERTURA DE HUECOS Y COLOCACION DE DOS VENTANAS, en el INMUEBLE situado en CALLE SEVILLA S/N, de



Excmo. Ayuntamiento de
EL CAMPILLO
(Huelva)

esta localidad.

Expediente 113/2012, a D. DAVID FERNANDEZ FERNANDEZ, para SUSTITUCION DE ALICATADO, en el INMUEBLE situado en PARCELA 95, POLÍGONO 12, de esta localidad.

Segundo.- Aprobar las liquidaciones siguientes:

Sujeto pasivo: D. **ADOLFO RODRIGUEZ LOBO (Exp. 112/2012)**

- a) En concepto de Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, la cantidad de **21,39 €**.
- b) En concepto de Tasa por Licencia urbanística y ocupación de vía pública, la cantidad de **15,22 €**.

Sujeto pasivo: D. **DAVID FERNANDEZ FERNANDEZ (Exp. 113/2012)**

- a) En concepto de Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, la cantidad de **2,55 €**.
- b) En concepto de Tasa por Licencia urbanística y ocupación de vía pública, la cantidad de **1,8 €**.

Tercero.- Que se proceda a notificar el presente acuerdo a los interesados y al ingreso de las deudas tributarias a pagar que resultan de la misma".

Votación: Vista la Propuesta de Alcaldía, **SE APRUEBA** por unanimidad de los asistentes, que conforman la mayoría absoluta del número de miembros del Órgano Colegiado.

Por el Secretario-Interventor se da cuenta de la Propuesta de Alcaldía, que se transcribe a continuación de forma literal:

PUNTO TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE EXPEDIENTE DE LICENCIA DE OCUPACIÓN.

Por el Secretario-Interventor se da cuenta de la Propuesta de Alcaldía, que se transcribe a continuación de forma literal:

" Visto que con fecha 5 de octubre de 2012, a las 11:30 horas, fue presentada por D. RAFAEL PEREZ CAMARGO solicitud de licencia de ocupación/de primera utilización del EDIFICIO situado CALLE GRANADA Nº 66, de esta localidad.

Visto que con fecha 8 de Octubre de 2012, de conformidad con el artículo 172.4 de la Ley 7/2002, de 17 de noviembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y el artículo 16 del Decreto 60/2010, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Disciplina Urbanística de la Comunidad Autónoma de Andalucía fue emitido informe por los Servicios Técnicos Municipales en sentido FAVORABLE a la concesión de la licencia de ocupación del EDIFICIO situado CALLE GRANADA Nº 66, de esta localidad.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en el artículo 171 de la Ley 7/2002, de 17 de noviembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, el artículo 12.1 del Decreto 60/2010, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Disciplina Urbanística de la Comunidad Autónoma de Andalucía y el artículo 21.1.q) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y visto el Decreto 68/2011 de delegación de competencias en la Junta de Gobierno Local, propongo al Órgano Colegiado la adopción del siguiente,



Excmo. Ayuntamiento de
EL CAMPILLO
(Huelva)

ACUERDO

PRIMERO. Conceder la licencia de ocupación del EDIFICIO situado CALLE GRANADA Nº 66, de esta localidad, a favor de D. RAFAEL PEREZ CAMARGO.

SEGUNDO. Aprobar la liquidación siguiente:

Sujeto pasivo: D. RAFAEL PEREZ CAMARGO (**Exp. 02/2012**)

- a) En concepto de Tasa por Licencia de Ocupación, la cantidad de **300,05 €**.

TERCERO. Notificar la presente Resolución al interesado a los efectos oportunos".

Votación: Vista la Propuesta de Alcaldía, **SE APRUEBA** por unanimidad de los asistentes, que conforman la mayoría absoluta del número de miembros del Órgano Colegiado.

PUNTO CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de orden de la Presidencia, siendo las nueve horas y tres minutos del día antes reseñado, de todo lo cual, como Secretario-Interventor, doy fe y certifico.

Vº Bº
El Alcalde-Presidente

El Secretario-Interventor,

Fdo.: Francisco J. Cuaresma Delgado

Fdo.: Miguel Ángel Palomino Padilla